

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- Economía de la Empresa 2º bachillerato diurno.....	2
2.- Cultura Emprendedora 1º bachillerato diurno.....	5
3.- Economía 1º bachillerato diurno.....	6
4.- Cultura Emprendedora 1º bachillerato nocturno.....	7

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 1º DIURNO bachillerato 2017-18

<i>Calculo de la nota de la 1ª evaluación</i>	<i>Fecha</i>	<i>nota evaluación</i>
Test de la UD1 y UD2 ,que evaluará los estándares del bloque 1	Durante octubre	5,0%
Ejercicio práctico clases de sociedades UD2,que evaluará los estándares del bloque 1	2ª o 3ª semana de octubre	5,0%
Ejercicio práctico de la UD6, que evaluará los estándares del bloque 4	noviembre	10,0%
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, test de comprensión, tareas, comentarios de textos, trabajos de investigación.... (Competencia lingüística (expresión oral y escrita 10%)	Durante la evaluación	20,0%
Examen de las UD 1, 2 y 3	7 de noviembre	30%
Examen de las UD 6,7	12 de diciembre	30%
TOTAL NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN		100%
Recuperación de la 1ª Evaluación	A la vuelta de vacaciones de Navidad	80%
TAREA RECUPERACIÓN 1ª EVAL.	A la vuelta de vacaciones de Navidad	20%

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 1º DIURNO bachillerato 2017-18

<i>Calculo de la nota de la 2ª evaluación</i>	<i>Fecha</i>	<i>nota evaluación</i>
Test de la UD 7 que evalúan parte de los estándares del bloque 4. Actividades de clase sobre la UD7	Durante final de diciembre	10 %
Ejercicios prácticos Balances que evaluará los estándares 1.1y 1.2 del bloque 6	Durante mes de enero	10 %
Ejercicios prácticos de análisis de Balances y Rentabilidad Económica y Financiera. que evaluarán los estándares 1.4 ;1.5 y 1.7 del bloque 6	noviembre	10,0%
Participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra, test de comprensión, tareas, comentarios de textos, trabajos de investigación.... (Competencia lingüística (expresión oral y escrita)	Durante la evaluación	10,0%
Examen de la UD 9 y parte de la UD10	6 de febrero	30%
Examen de las UD 10 y UD8	15 de marzo	30%
TOTAL NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN		100%
Recuperación de la 2ª Evaluación	A la vuelta de vacaciones de Semana Santa	80%
TAREA RECUPERACIÓN 2ª EVAL.	A la vuelta de vacaciones de S.S.	20%

ECONOMÍA DE LA EMPRESA presencial-diurno 2º de bachillerato 2017-18		
Calculo de la nota de la 3ª evaluación	Fecha	nota evaluación
NOTAS DE CLASE 40%:		
Actividades y test del tema 5	Semana 19/23 marzo y 1ª semana de abril	10,00%
Ejercicio práctico tema 11	Semana 16-20 de abril.	5,00%
Ejercicio tipo test teoría del tema 11	Semana 16-20 de abril	5,00%
Participación y trabajo en clase (tareas, resúmenes, intervenciones, lecturas, comprensión temas 4,8)...	Toda la eval.	20,00%
EXAMEN UD11,5 (UD 5 Solo teoría Maslow Herzberg) *2ºB se indica abajo	27/04/2018	30%
EXAMEN UD 4,8	15/05/18	30%
TOTAL NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN		100%
Recuperación de la 3ª Evaluación	18/05/2018(2ºA)	80.00%
TAREA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA 3ªEVAL (las del trimestre)	21/05/2018 (2ºB)	20,00%
RECUPERACIONES DE EVALUACIONES SUSPENSAS	24/05/2018	60%
MEDIA DE LAS NOTAS DE CLASE DE CADA EVALUACIÓN SUSPENSA		40%

CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO DIURNO

Los criterios de calificación en la tercera evaluación serán:

Exámenes escritos	30%
Trabajos, actividades ,notas de clase	70%

La recuperación de la tercera evaluación se realizará siguiendo los siguientes criterios

Control teórico escrito	50%
Actividades prácticas	50%

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO DIURNO

La calificación de la tercera evaluación se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Examen unidades 11,12.....	20%
Examen unidad 13.....	20%
Trabajo unidades 14,15.....	20%
Actividades y notas de clase.....	40%

I.E.S. PADRE LUIS COLOMA.JEREZ DE LA FRONTERA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA		
CURSO:	1º BACHILLERATO	NOCTURNO
PROFESOR/A	ALEJANDRO VIDAL CUELLO	
ASIGNATURA:	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	
CURSO:	2017-18	
INFORMACIÓN DE INICIO DE CURSO. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN		

NORMATIVA APLICADA:

REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO.

DECRETO 110/2016, DE 14 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO PARA LA MATERIA DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.**
- 2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.**
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.**
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.**
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.**

6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

Contenidos	Bloques de los apuntes	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencia adquirida	Temporalización
	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación				
La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.	Bloque 1	1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. 2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del	CAA, CSC, SIEP, CD. CAA, SIEP, CL. CSC, CEC, SIEP, CL, CD	1ªEVAL

		<p>3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>		
Bloque 2. Proyecto de empresa					
<p>Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.</p>	Bloque 3	<p>1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.</p> <p>2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.</p> <p>3. Familiarizarse con la contabilidad financiera</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y su relación con los objetivos marcados.</p> <p>1.1. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los flujos de información que se establecen entre ellas</p> <p>.</p> <p>2.1. Maneja como usuario las herramientas informáticas, control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	3ª EVAL

		<p>como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.</p>	<p>empresa.</p> <p>2.2. Transmite información en relación a los documentos comerciales de cobro y pago</p> <p>3.1 Identifica los distintos elementos que componen las cuentas anuales e interpreta la forma en que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales</p>	<p>CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>	
Bloque 3. Finanzas					
<p>Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>Bloque 2</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática</p>	<p>CCL, SIEP, CAA,CD</p> <p>CMCT,SIEP, CD</p> <p>SIEP,CAA,CD</p>	<p>2ªEVAL.</p>

			<p>tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>		
--	--	--	---	--	--

3. METODOLOGÍA.

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones

informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas. Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

El libro de texto a utilizar será el material de José Sande, cuyo uso es libre y puede encontrarse en:

<https://josesande.com/2015/05/21/libro-de-texto-cultura-empresarial>

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el régimen NOCTURNO la nota de cada evaluación se calculará de la siguiente forma:

(Los profesores comunicarán a su grupo de alumnos las fechas previamente y colgando en la Moodle toda la información)

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACH. 2017-18		
<i>Cálculo de la nota de la evaluación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nota Evaluac</i>
Trabajos varios relacionados con los contenidos del trimestre	Durante el trimestre	30%
Observación sistemática: asistencia y participación en clase, resolución de ejercicios en la pizarra u oralmente, test de comprensión, cuaderno, tareas.... Competencia lingüística (expresión oral y escrita)	Durante el trimestre	20%
Prueba/s escritas	Final del trimestre	50%
TOTAL, NOTA DE LA EVALUACIÓN		100%
Recuperación de la Evaluación	Al inicio del siguiente trimestre	50%
Tarea de recuperación	La obtenida durante el trimestre	50%

Es indispensable para poder aprobar la primera evaluación (se considera aprobado aquella nota mayor o igual a cinco):

- Obtener al menos 2 punto de los CINCO que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...
- Obtener al menos un 30% del valor de la prueba escrita presencial (se valorará sobre 5).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá aprobar la primera evaluación.

La nota de la 1ª evaluación se calculará:

- Notas de trabajos o ejercicios prácticos y observación sistemática: 50%.
- Pruebas trimestrales : 50%

La nota de la 2ª y 3ª evaluación se calculará de manera equivalente a la primera

(Los profesores concretarán a su grupo de alumnos las fechas colgando en la Moddle toda la información)

- Señalar que **la asistencia a clase es obligatoria** en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus “Normas de Convivencia”, todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.
- Los alumnos que falten a clase de manera justificada podrán realizar **los exámenes atrasados al final de cada evaluación.**
- En Junio superarán la asignatura los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas o aquellos a los que la media de las tres evaluaciones obtengan una nota de 5 o más puntos.
- Para el examen extraordinario de septiembre se evaluarán las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Un 50% de la nota global será el valor de los trabajos (la media de los realizados durante el curso), y el 50% restante el valor del examen.

EN SEPTIEMBRE PUEDEN APROBAR LA ASIGNATURA LOS ALUMNOS QUE CUMPLAN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

- **Haber obtenido una puntuación mayor o igual a 5 puntos en el examen.**
- **Obtener un 5 en los casos siguientes:**
 - ✓ Para los alumnos con UNA O DOS EVALUACIONES pendientes, la nota de septiembre se calculará:
 - Media de las tareas del curso: 50%
 - Prueba escrita: 50%
 - Si esta nota es ≥ 5 , la nota final de la asignatura se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.
 - ✓ Para los alumnos con TODAS LAS EVALUACIONES pendientes, la nota de septiembre se calculará:
 - Media de las tareas del curso: 50%
 - Prueba escrita: 50%